



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE APRUEBA LA COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE VALORACIÓN ENCARGADOS DE JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE JUNIO DE 2026 (BOJA DE 1 DE JULIO), PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PLAZAS VACANTES EN RÉGIMEN LABORAL CON CARÁCTER FIJO, PERTENECIENTES A LOS GRUPOS I, III Y IV DEL CONVENIO COLECTIVO DEL PERSONAL LABORAL DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA.

Conforme a lo dispuesto en la Base Quinta de la Resolución de esta Universidad de 18 de junio de 2026 (BOJA de 1 de julio), por la que se convoca procedimiento selectivo para la provisión por acceso libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de plazas vacantes en régimen laboral con carácter fijo, correspondientes a los Grupos I, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía,

ESTE RECTORADO ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO. – Publicar la composición de los Tribunales de Valoración, encargados de calificar las pruebas selectivas y valorar los méritos aportados por las personas participantes en este procedimiento (Anexo).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el artículo 10.7 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes, o bien, podrá interponerse directamente demanda ante la Sección de lo Social del Tribunal de Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 6.2 y 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Asimismo, con relación a la interposición del recurso administrativo arriba señalado, se le advierte que debe revisar si está sujeto a relación electrónica con esta Universidad en virtud de lo establecido en el artículo 3 de su Reglamento de Administración Electrónica, aprobado por Acuerdo 7.1/CG 20-12-22 (BOUS núm. 12/2022, de 23 de diciembre). En cuyo caso, según lo prescrito en los artículos 43.5 y 44.3 del citado Reglamento, deberá necesariamente formalizar su recurso accediendo al trámite «Interposición de Recursos Administrativos» (Código SIA: 2982467), incluido en el catálogo de procedimientos localizado en el menú lateral izquierdo de la página principal de nuestra Sede Electrónica, disponible en la siguiente dirección: <https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index#>

En el caso de personas físicas no obligadas a relacionarse electrónicamente con la Universidad, podrán optar entre la vía telemática o la presencial, si bien se recomienda el uso de la Sede Electrónica para una mayor agilidad en la tramitación. Para consultas adicionales o información general, puede utilizar la dirección facilitada.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA RECTORA, P.D.
LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Mireia Rodríguez Álvarez.

Código Seguro De Verificación	jcmYvKv7r5TlggqRgr95rQ==	Fecha	02/07/2026	
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jcmYvKv7r5TlggqRgr95rQ%3D%3D	Página	1/4	

Código Seguro De Verificación	f9ZGWSEIFYPu+FOrqm6W9g==	Fecha	02/07/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f9ZGWSEIFYPu%2BFOrqm6W9g%3D%3D	Página	1/4	



ANEXO

TRIBUNAL DE VALORACIÓN 1

Código	PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL	DESTINO
161	Titulado/a Superior (Plan de Calidad).	Oficina de Gestión de la Calidad
162	Titulado/a Superior (Psicólogo/a).	Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU)
3318	Técnico/a Especialista de Laboratorio.	Departamento de Biología Vegetal y Ecología
3319	Técnico/a Especialista de Laboratorio.	SIG Microscopía. CITIUS
4144	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Departamento de Construcciones Arquitectónicas I
4146	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas
4148	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear
4149	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Departamento de Ingeniería Aeroespacial y Mecánica de Fluidos
4153	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Departamento de Química Física
4154	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Facultad de Bellas Artes
4160	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Vicerrectorado de Cultura y Patrimonio

Miembros Titulares

PRESIDENTE: D. Agustín Luque Fernández.

SECRETARIO: D. José Alonso Murciano.

VOCALES: D. Fernando Infante del Rosal.
D.^a Ana María del Rosario Crespo Peña.
D.^a María del Carmen Navarro Villa.
D. Agustín Díaz Cárdenas.

Miembros Suplentes

PRESIDENTA: D.^a Alicia Gómez Vega.

SECRETARIA: D.^a Diana Vanesa López Borrego.

VOCALES: D. Alfonso de Cires Segura.
D. Germán López Pérez.
D.^a Laura Rodríguez Romero.
D. Gerardo Martínez Rogerio.

Código Seguro De Verificación	jcmYvKv7r5TlggqRgr95rQ==	Fecha	02/07/2026	
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jcmYvKv7r5TlggqRgr95rQ%3D%3D	Página	2/4	

Código Seguro De Verificación	f9ZGWSEIFYPu+FOrqm6W9g==	Fecha	02/07/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f9ZGWSEIFYPu%2BFOrqm6W9g%3D%3D	Página	2/4	



ANEXO

TRIBUNAL DE VALORACIÓN 2

Código	PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL	DESTINO
4141	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Departamento de Biología Celular
4142	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Departamento de Biología Vegetal y Ecología
4143	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Departamento de Bioquímica Vegetal y Biología Molecular
4145	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Departamento de Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola
4147	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Departamento de Farmacología, Pediatría y Radiología
4150	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Departamento de Microbiología
4151	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Perfil: Microbiología).	Departamento de Microbiología y Parasitología
4152	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio (Perfil: Parasitología).	Departamento de Microbiología y Parasitología
4155	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (Área Clínica de Podología).
4156	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Facultad de Farmacia
4157	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Facultad de Medicina
4158	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Facultad de Psicología
4159	Técnico/a Auxiliar de Laboratorio.	Facultad de Química

Miembros Titulares

PRESIDENTE: D. Alfonso Miguel Losa Rivera.

SECRETARIO: D. Luis Romero Sevilla.

VOCALES: D.^a Margarita García Calderón.
D.^a Patricia Aparicio Fernández.
D. Juan Ramón Parrilla Sánchez
D.^a Rocío Gutiérrez Alcántara

Miembros Suplentes

PRESIDENTE: D. Ramón Mahillo Durán.

SECRETARIA: D.^a María Ángeles Domínguez Acevedo.

VOCALES: D. Ignacio David Rodríguez Llorente.
D.^a Carmen María Claro Cala.
D. Francisco Villar Martínez.
D.^a María Dolores Chaves Martínez.

Código Seguro De Verificación	jcmYvKv7r5TlggqRgr95rQ==	Fecha	02/07/2026	
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jcmYvKv7r5TlggqRgr95rQ%3D%3D	Página	3/4	

Código Seguro De Verificación	f9ZGWSEIFYPu+F0rqm6W9g==	Fecha	02/07/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f9ZGWSEIFYPu%2BF0rqm6W9g%3D%3D	Página	3/4	



TRIBUNAL DE VALORACIÓN 3

Código	PLAZA / CATEGORÍA PROFESIONAL	DESTINO
4140	Técnico/a Auxiliar de Biblioteca, Archivo y Museo	Varios

Miembros Titulares

PRESIDENTE: D. Juan Antonio Ruiz Rivas.

SECRETARIA: D.ª María Luisa Segovia Ramos.

VOCALES: D.ª María José Martínez Ruiz.
D.ª María del Carmen Muñoz Relinque.
D. Miguel Ángel Téllez Aragón.
D.ª Aurora Güil Álvarez.

Miembros Suplentes

PRESIDENTE: D. Jorge Brazález Romero.

SECRETARIO: D. Alberto Medina Vázquez.

VOCALES: D.ª Pilar Moreno Castro.
D.ª Ana María Surián Ruiz.
D. Gerardo Labrador Cuéllar.
D.ª Rocío Alonso Gallego.

Código Seguro De Verificación	jcmYvKv7r5TlggqRgr95rQ==	Fecha	02/07/2026	
Firmado Por	MIREIA RODRIGUEZ ALVAREZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jcmYvKv7r5TlggqRgr95rQ%3D%3D	Página	4/4	

Código Seguro De Verificación	f9ZGWSEIFYPu+F0rqm6W9g==	Fecha	02/07/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/f9ZGWSEIFYPu%2BF0rqm6W9g%3D%3D	Página	4/4	